



COLEGIO CALASANZ
MM. ESCOLAPIAS
ZARAGOZA

SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

El servicio de comedor, como parte integrante del sistema escolar, además de cumplir una función social, contribuye a la formación del niño creando hábitos de CONVIVENCIA, COMPORTAMIENTO EN LA MESA y RESPONSABILIDAD. Abarca el espacio comprendido entre la sesión escolar de la mañana y la de la tarde. No es una actividad escolar obligatoria, por lo que quien no la utilice correctamente, puede ser dado de baja, para que los demás usuarios puedan utilizar este servicio en el marco relajado que requiere.

Los alumnos usuarios del comedor tienen derecho a recibir una comida saludable y equilibrada, en unas condiciones de máxima higiene, dentro del ambiente de respeto y armonía que necesita el acto de la comida.

Para ello se han de observar las siguientes normas:

- **Obediencia y respeto a los/as monitores/as.**
- **Respeto a los compañeros**
- **Comportarse adecuadamente, con corrección, en la mesa.**
- **Cumplir las normas de higiene.**
- **Hablar en un tono de voz moderado, evitando gritos innecesarios y ruidos molestos.**
- **No llevar objetos que no sean apropiados, tanto en el comedor como en el recinto del colegio.**
- **A cada alumno se le servirá la cantidad de comida adecuada para él. Solo, por prescripción médica, podrán dejar de comer algún alimento.**
- **Pedir lo que se necesite por favor.**
- **Utilizar correctamente el material, instalaciones y mobiliario.**
- **Permanecer en el recinto escolar en los lugares indicados, en cada momento.**

El incumplimiento de estas normas será causa de sanción. La acumulación de amonestaciones orales dará lugar a una amonestación escrita que será enviada a sus padres para conocimiento de éstos y que devolverán al Centro debidamente firmada.

La reiteración en las amonestaciones o si comete una falta considerada grave, llevará a la **NO** utilización del servicio de comedor durante el resto del curso.

Zaragoza, Octubre de 2012
La Dirección del Centro